

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN:

50 001 33 33 007 2016 00164 00

MEDIO DE CONTROL:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

GUILLERMO MAJARRES VARGAS DEMANDANTE: **DEMANDADO:**

NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO

NACIONAL

Con el objeto de reorganizar actividades del Despacho, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Reprogramar la audiencia de Alegaciones Y Juzgamiento, que se fijó para el día 24 de julio de 2018 a las 10:00 a.m.

SEGUNDO: Señalar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia anterior dentro del presente asunto, el día 13 de junio de 2018 a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH

Juez

YS



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto de fecha 24 de mayo de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 34 del 25 de mayo de 2018.

ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR

Secretaria